



NOMBRE DE LA CONTRATISTA: GRUPO RENDEROS, S.A. DE C.V. (NIT 0614-020505-103-0)

UNIDAD SOLICITANTE: COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Solicito a usted(es) proporcionar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ÍTEM	CANT.	UNIDAD/ MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO US\$ (C/ IVA)	TOTAL US\$ (C/ IVA)
7	1,400	Unidad	Suministro de material de publicidad, según el siguiente detalle: Afiches de publicidad del Art. 32. de la Ley de La Caja, en medidas de 14 x 20 pulgadas, a full color al tiro, en folcote 12, sin rebase y sin barniz.	\$ 0.25	\$ 350.00
			<b>Indicaciones de calidad:</b> Las impresiones deberán ser de alta calidad, no se aceptarán impresiones borrosas. La administradora de la orden de compra podrá hacer reclamos por escrito al contratista, sobre todo en caso de existir errores de impresión en el producto final; la empresa deberá repetir y/o sustituir lo solicitado, sin que esto represente costos adicionales para La Caja. Será responsabilidad del Adjudicatario reparar o reemplazar los artículos con defectos o vicios ocultos que se detectaren, aún después de la firma del Acta de Recepción de los mismos, no excediendo de treinta días calendario, después de emitida el acta de recepción a entera satisfacción.		
			<b>Lugar de entrega:</b> Edificio Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador.  <b>Plazo de entrega:</b> 10 días hábiles, posteriores a la aprobación del arte.		
			<b>Garantía:</b> 60 días calendario a partir de la entrega; la empresa se compromete a cambiar cualquier producto que saliere con defecto de impresión o acabado en un periodo máximo de 6 días hábiles.		
			Las condiciones y especificaciones técnicas del proceso y la oferta adjudicada son parte integral de esta Orden de Compra.  Administradora de la Orden de Compra: Licda. Blanca Yamileth Batres Garay, Jefa de Comunicaciones y Relaciones Públicas, teléfono número 2132-4141, Celular número 7988-4669, correo electrónico: blanca_batres@cajamined.gov.sv.		
			**SON TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES**		US \$ 350.00

FORMA DE PAGO: Con quedan a 8 días.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado  
UACI




Vo.Bo.  
Subgerente Operativa




ADJUDICADO  
Gerencia




**RECIBIDO GERENCIA**

31 AGO. 2021

Nombre: Cecilia 10:00 Am

rgv

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador  
Tel. 2132-4130/31

